

GUILLÉN DE LAMPART Y SU INTENTO DE SUBLEVACIÓN. NUEVA ESPAÑA, 1642-1659

Margarita ENRÍQUEZ SÁNCHEZ*

William Lampart, Guillén Lombardo de Guzmán, como aparece en varios documentos, o Guillén de Lampart,¹ como lo encontramos en su estancia en la Nueva España, es un personaje fuera de serie. Loco, pícaro, insurrecto, aventurero y, tal vez, precursor de la independencia de la Nueva España en pleno siglo XVII. Más allá de lo que podamos decir sobre su persona, estudiar los eventos en que se vio involucrado nos permite adentrarnos en uno de los momentos menos conocidos de la historia social, política y jurídica del México colonial. La reflexión sobre la vida de este personaje, que cuestionó, en sus escritos y argumentos, a una de las instituciones de mayor poder en la Nueva España, la Inquisición, nos puede dar luz sobre el funcionamiento de esta, así como sobre las relaciones de la sociedad en ese entonces. Para ello, pondré a

* Universidad Autónoma del Estado de México.

¹ Para Lampart era de suma importancia parecer como descendiente de nobles, ya que este hecho en Nueva España le iba a dar la posibilidad de llevar a cabo sus planes. Parte de ellos es que le creyeran que era pariente de reyes, por lo cual se agregó el “de Guzmán”, que era indicador de caballero. Por declaración de fray Jeremías Herberto, se sabe que Lampart se puso el apellido de Guzmán por reconocimiento al conde-duque de Olivares, su protector. Según fray Miguel de Santa María, este hecho lo había indignado mucho, porque los “verdaderos” Lombardo eran una familia de nobles de la ciudad de Batefordia (Wateford), que en latín se llama Manapra. “Declaración de fray Miguel de Santa María de la Orden de San Francisco contra Guillén Lombardo en la audiencia de la tarde”, México, AGN, Ramo Inquisición, vol. 1496, f. 6.

consideración del lector si se puede pensar a Lampart como un verdadero precursor de la independencia de México a partir de sus dichos y hechos.

Lampart fue un hombre de propuestas poco entendidas para el común de los hombres de su tiempo. De sus propias declaraciones y escritos sabemos que nació en 1610 en la provincia de Guesfardía (Wexford Town), ciudad-puerto situada al sur de Irlanda.² Su siglo, el XVII, se caracterizó por fuertes crisis ideológicas, producto de la situación político-social que atravesaban varios países de Europa. En general, fue un siglo de estancamiento, con algunos avances en países como Polonia, Inglaterra y Holanda, pero con desajustes en Alemania y las regiones mediterráneas.³ Lampart, pues, vivió en un contexto lleno de contrastes y adversidades, lo cual propició que tuviera que viajar frecuentemente en busca de fortuna, tanto por Europa como por la Nueva España.

Según sus propias declaraciones, Lampart se trasladó de Irlanda a España vía Inglaterra, Francia y Flandes. No se sabe a ciencia cierta por qué salió de Irlanda ni cómo llegó a Londres, donde estudió latín, teología, matemáticas y griego; pero, años más tarde, llegaría a España. De lo que allí hizo, en el reino de Galicia, no se tiene mucha información. Posteriormente, se dirigió a Madrid, donde pasó uno de los periodos más importantes de su vida en Europa, y donde tuvo que enfrentar, como muchos de su condición económica, una serie de vicisitudes.

Entre lo más relevante de su experiencia por Europa hemos de destacar la amplia formación que recibió para su época, pues es uno de los rasgos que más llaman la atención en su historia personal, además de que resulta fundamental en la comprensión de los eventos en que participó. Al respecto, se le relaciona

² Lampart fue su apellido propio, de origen humilde y plebeyo. Guillén decide cambiarse el apellido porque argumentaba que era descendiente de una de las familias más ilustres de la ciudad de Guesfardía. Y, como él declara, por favor del conde-duque de Olivares tomó el apellido de Guzmán.

³ Domínguez, *El Antiguo...*, pp. 343 y 344.

con fray Jeremías Herberto, profesor de retórica y gramática de los hermanos Lombardo, en Irlanda. Fray Jeremías declaró que Lampart había estudiado algunas ciencias en Alcalá o en Salamanca, y que, por un favor que le hizo el conde-duque de Olivares, entró a estudiar al Real Colegio de Escurias,⁴ donde se preparó en astrología y en matemáticas. Fray Jeremías creyó que el excesivo estudio de la astrología y la matemática llevó a Lampart a perder el juicio.

Es decir, desde su estancia en Europa ya parecía a algunos que se trataba de un hombre fuera de sus cabales. Fray Jeremías argumenta que por el hecho de haberse casado, Lampart abandonó sus estudios, lo cual trajo como consecuencia que el rey dejara de honrarle y hacerle favores, obligándolo a continuar por su cuenta. Como sea, el hecho es que Lampart era un hombre preparado que contaba con una vasta cultura. Además de lo ya mencionado, sabía de memoria el Antiguo Testamento, y dominaba el latín y otros idiomas, lo cual le permitió conocer una serie de textos poco accesibles al común de los individuos de su época, que difícilmente fueron traducidos al castellano. Esto, aunado al hecho de que viajó por distintos países en el viejo continente, le dio la posibilidad de tener un acercamiento más estrecho con otras culturas. Sin duda, era un individuo con una mentalidad excepcional para su tiempo. En ese sentido, es difícil creer que por su excesivo estudio en temas de astrología o matemáticas, Lampart estuviera fuera de toda cordura, lo cual nos ha de hacer reflexionar sobre las aparentes “fantasías”, que lo llevaron a prisión, e incluso a hacerse merecedor de uno de los castigos más severos en su época: la hoguera. ¿Se trataba de un loco, un hereje, un embustero, un peligro para el orden político, o un hombre sumamente culto e incomprendido, en una dura situación económica?

En la pobreza, sin apoyo para continuar sus estudios, es donde Guillén de Lampart decide embarcarse a Nueva España, con ideas de aventura, pero, además, con la esperanza de encontrar

⁴ Se refiere a El Escorial.

una condición de vida más cómoda y digna. Al respecto, fray Miguel de Santa María se refería a Lampart como un hombre que vivía en condiciones muy complicadas, y que gracias a las mentiras que decía, y que algunos le creían, lograba tener un techo modesto, comida y algunas monedas. Como anécdota que representa bien las circunstancias, cuenta Miguel de Santa María que la lavandera de la posada en la que vivía Lampart le dijo que este se había quedado desnudo en la cama mientras le lavaba la única camisa que tenía.⁵ Así, en medio de esta pobreza, Lampart empieza a elaborar una serie de estrategias para llegar a América. Sabía de su condición de plebeyo, por lo que tuvo que recurrir a una serie de mentiras para embarcarse a Nueva España.

Lampart partió el viernes 6 de abril de 1640.⁶ Cuando llegó al puerto, ya estaba allí el nuevo virrey de México, don Diego López Pacheco, marqués de Villena y duque de Escalona, quien venía a sustituir a don Lope Diez Armendáriz, marqués de Cadereyta, quien había sido virrey en México de 1635 a 1640. Villena perteneció a una de las casas más nobles de España, pues descendía del lusitano duque de Braganza y del rey Manuel de Portugal, parentesco que terminó provocando graves problemas en Nueva España en el momento en que Portugal se separó de Castilla. Esta coyuntura política la vivió de cerca Lampart, y más adelante me referiré a ella. Junto con el marqués de Villena venían, en la misma flota, don Juan de Palafox y Mendoza, visitador general de la Nueva España, Juan Alonso de Ocón, obispo de Yucatán, y fray Francisco de Hevia y Valdés, obispo de Nueva Vizcaya. Lampart viajaba, pues, con grandes personalidades de la política y la jerarquía eclesiástica. A mi parecer, nuestro personaje no solo era consciente de ello, sino que seguramente intentó

⁵ “Declaración de fray Miguel de Santa María de la Orden de San Francisco contra Guillén Lombardo en la audiencia de la tarde”, México, AGN, Ramo Inquisición, vol. 1496, f. 6.

⁶ Gojman, *La Inquisición...*, p. 5. Sin embargo, Javier Meza afirma que Guillén zarpo un 21 de abril del mismo año.

sacar provecho, lo cual nos puede ayudar a precisar el rumbo que tomaron sus pretensiones en vista a su próximo arribo a la Nueva España.

El 24 de junio, a las tres de la tarde, desembarcaron en el caluroso puerto de Veracruz, pero no pudieron llegar a la ciudad de México hasta el 28 de agosto de dicho año.⁷ El contexto que Lampart encontró a su llegada fue de conflicto político y desajustes sociales. Los sucesos de sus dos primeros años de estancia en la Nueva España tuvieron significados distintos. Entre ellos, la decisión de quedarse a radicar en la capital y no ir a provincia fue determinante para los objetivos que decía ambicionar, siendo el más importante, pero también el más delirante, convocar a un levantamiento para liberar a negros esclavos, dar tierra a indios y mestizos, y después erigirse como rey de México. Por supuesto, esto era una historia fantásica que Lampart solía contar para darse importancia e intentar vincularse con la gente del poder en la Colonia; sin embargo, por los problemas en que se vio involucrado, fue más que evidente que no tenía una idea clara de la situación que pasaba la Colonia, a pesar de creer haberse informado lo suficiente desde que estaba en España. Hablar de insurrecciones en ese contexto era una cuestión delicada.

Como plebeyo, Lampart se tenía que ganar la vida como podía. Este tipo de personajes, en la época, tendían al ocio; muchos eran, de hecho, como nómadas que vivían al margen de la sociedad estable. Lo anterior lo representa Francisco de Quevedo⁸ a través de la figura del *pícaro*, personaje sui géneris en la sociedad española del siglo XVII. Producto de la crisis, se trata de un antihéroe que iba por los caminos en busca de hacer fortuna, siempre con mentiras, fantasías y muchos sueños. Entre sus múltiples

⁷ González, *D. Guillén...*, p. 4. Sin embargo, Jonathan Israel señala que esa flota desembarcó en el mes de julio. Pero también Javier Meza argumenta en su texto que arribaron a Nueva España en diciembre véase Meza, *El laberinto...*, p. 55.

⁸ Quevedo, *Vida...*, pp. IX y X.

proyectos, Lampart intentó mejorar su suerte trabajando como sirviente para el nuevo virrey;⁹ pero no le fue bien. Por lo mismo, se resignó a vivir de muchas formas, como pedir dinero a cambio de escribir cartas o recados. Llegó a ser el mozo de muchos amos, y cambiaba constantemente de patrón.

En tales circunstancias, es fácil concluir que Lampart mentía por necesidad. No era fácil que en esa sociedad aceptaran a un extranjero. Además, las sospechas de judaísmo se agravaron a raíz de que Portugal se independizó de Castilla. Frecuentemente tenía que esconder su nacionalidad y hacerse pasar por astrólogo, oficio por el cual la gente empezó a identificarlo.¹⁰ Considero que, paulatinamente, su presencia para los inquisidores debió de resultar molesta, debido a sus aventuradas declaraciones; tanto, que fue necesario encarcelarlo.

Entre los muchos sucesos en los que se vio involucrado Lampart durante los dos años que pasó en Nueva España, antes de ser apresado por la Inquisición, hemos de destacar el encuentro que tuvo con Gabriel López de Bonilla, español radicado en México que se dedicaba a la astrología y a la matemática. En una de sus declaraciones, López de Bonilla dijo ante el tribunal de la Inquisición que una noche fue a su casa un hombre a solicitarle que le predijera el futuro. Ese hombre era Lampart, quien pidió a López de Bonilla que le dijera si llegaría de España algún oficio para él, porque había servido en las flotas del rey. Le comentó también que consideraba una forma de agradecimiento por parte del rey el hecho de nombrarlo capitán general del reino de Nueva España o de China.¹¹

⁹ “Declaración de fray Miguel de Santa María de la Orden de San Francisco contra Guillén Lombardo en la audiencia de la tarde”, México, AGN, Ramo Inquisición, vol. 1496, f. 7.

¹⁰ Meza, *El laberinto...*, p. 57. Cabe destacar que “levantar figura” en aquel siglo XVII significaba hacer cartas astrales y leer el horóscopo o signo zodiacal.

¹¹ “Declaración de Gabriel López de Bonilla contra don Guillén Lombardo de Guzmán en audiencia de la tarde”, México, AGN, Ramo Inquisición, vol. 1496, exp. 1, f. 2.

Declaraciones como esta fueron las que provocaron el encarcelamiento de Lampart. El 26 de octubre de 1642, el capitán Felipe Méndez Ortiz acudió a los juzgados de la Inquisición —ante figuras representativas de dicha institución, como Domingo Vélez de Asas y Argos, y Francisco de Estrada y Escobedo— a presentar su formal denuncia, argumentando que don Guillén Lombardo de Guzmán cometió graves delitos contra la santa fe católica, procurando por medios ilícitos y pacto con el demonio, saber del futuro que le deparaba, empleando además el peyote, cuyo uso supersticioso estaba prohibido por la Inquisición.¹²

Así, se le pidió al capitán Tomás Gómez Soznavar, alguacil mayor del Santo Oficio, que acudiera al domicilio de Lampart con las personas necesarias para realizar la detención. Las órdenes para Tomás Gómez fueron que sacara del aposento de Lampart todas las cajas, los cofres, los escritorios y los papeles, además de sus bienes, para ser llevados al Santo Oficio. Los documentos que entonces tenía en su poder Lampart fueron de vital importancia para que sus acusadores demostraran su culpabilidad durante la averiguación que le esperaba.

Una vez arrestado, Lampart fue trasladado inmediatamente a las cárceles secretas de la Inquisición, donde fue conducido al calabozo al que llevaban a los reos más peligrosos. Desde el momento en que los inquisidores tomaron preso a Lampart, este preguntó la causa de su detención, pero nunca se le respondió. Impaciente, Lampart hizo declaraciones a gritos pidiendo justicia. Al intentar callarlo, de inmediato Lampart alegó que no le podían impedir llamar a Dios, pero los inquisidores le echaron una mordaza.¹³ La estancia de Lampart en las cárceles de la Inquisición se puede dividir en dos épocas; la primera va de 1642 a 1650, año en que se fugó con su compañero de celda Diego Pinto; la segunda, de 1650 a 1659. En 1650 fue aprehendido nue-

¹² “Declaración del capitán don Felipe Méndez Ortiz contra don Guillén Lombardo el 26 de octubre de 1642”, México, AGN, Ramo Inquisición, vol. 1496, exp. 1, fs. 1 y 5.

¹³ Lampart, Guillén, *Querrela...*, p. 8.

vamente por las autoridades inquisitoriales, hasta que fue sentenciado a la pena de la hoguera en 1659.

A través del largo proceso de Lampart podemos identificar, desde sus primeros momentos, los métodos a través de los cuales solía operar la Inquisición. En la mayoría de las declaraciones los testigos eran inducidos a partir de preguntas por parte de los inquisidores, o bien a partir de que los inquisidores les daban a conocer los castigos que recibirían en caso de complicidad. Por otro lado, es significativo que los inquisidores se hayan enfocado más en el delito de uso de peyote, que en la supuesta insurrección de Lampart, aun cuando esto último era más grave. A mi parecer, la causa de este proceder radica en que si el rey de España se enteraba del intento de insurrección, daría a conocer que no era jurisdicción de la Inquisición y solicitaría que se embarcara a Lampart a España para ser juzgado allá. De hecho así sucedió. Sin embargo, cuando el rey se enteró, acto seguido, la Inquisición solicitó el apoyo de La Suprema para que Lampart se quedara en México. La insistencia de que Lampart se quedara en Nueva España para ser juzgado por el tribunal novohispano es para destacar.

De esta manera, Lampart permaneció en Nueva España acusado del delito de sortilegio, el cual la Inquisición tenía todos los derechos de juzgar y sentenciar. Ahora bien, las declaraciones de Lampart poco tienen que ver con tal acusación. En su lugar, lo que hizo fue explicar de forma clara y contundente cómo pretendía lograr su levantamiento. Primero, pensaba desconocer al nuevo virrey que estaba por llegar a México, tachándolo de traidor y desleal; luego a través de una serie de documentos, supuestamente avalados por el rey de España, se nombraría virrey y gobernador; acto seguido, Lampart llegaría a palacio con un acompañamiento de quinientos hombres, para que, de manera violenta, tomara posesión del cargo de virrey, apresando a Salvatierra.¹⁴

¹⁴ Salvatierra fue virrey de Nueva España de 1642 a 1648. Israel, *Razas...*, p. 220.

En todo el proceso, Lampart detalló a Méndez Ortiz cada aspecto de su supuesto nombramiento como virrey y del derrocamiento del anterior. En su declaración, incluyó los salarios que se les pagarían a los soldados que custodiarían a Salvatierra el día de su detención, además de una solicitud para que el anterior virrey, marqués de Villena, junto con don Juan de Palafox, y también el anterior virrey, marqués de Cadereyta, regresaran a España. Si toda esta información la dijo al capitán Felipe Méndez Ortiz aquella mañana de domingo, día en que se tomó la decisión de aprehender a Lampart, resulta factible pensar que efectivamente, en ese momento, Guillén podía ser considerado un peligro para la Colonia. A propósito de lo anterior, Solange Alberro señala lo siguiente:

el famoso caso de Guillén de Lampart vino nuevamente a plantear la cuestión de las relaciones de la Inquisición con las esferas del poder. Este insigne aventurero, que cautivó los espíritus y las imaginaciones al punto de parecer a unos como precursor de la independencia mexicana y de inspirar una literatura novelesca, pudo efectivamente representar un peligro potencial por sus proyectos de rebelión eficazmente secundados por una gran inteligencia, una cultura asombrosa y un conocimiento real del mundo colonial y sus debilidades.¹⁵

Por ello sostengo que, en contra de las razones dadas para mantener el proceso de Lampart bajo la jurisdicción de la Inquisición, la acusación que se hizo por el delito de sortilegio, que era lo mismo que una práctica hereje, fue de menor importancia. Hemos de atender más bien el hecho de que el Tribunal del Santo Oficio fue una institución representativa no solo del poder religioso, sino también del secular.

El documento formal que dictaba la aprehensión de Lampart fue presentado por el licenciado Melchor de Arazus, ayudante del secreto de la Inquisición, quien querelló criminalmente

¹⁵ Alberro, *Inquisición...*, pp. 154 y 155.

contra don Guillén Lombardo de Guzmán. Los argumentos que presentó Arazus, en los cuales se resume la denuncia original, mostraban a Lampart como un hombre cristiano, bautizado y confirmado, acusado de haber cometido delitos en contra de la fe católica por medios ilícitos y pacto con el demonio, además de querer saber cosas futuras y dependientes del libre albedrío, que solo están reservadas a Dios, haciendo uso del peyote y consultando astrólogos; todo lo anterior, con la finalidad de levantarse contra el reino de la Nueva España, faltando a la fidelidad que debe al rey nuestro señor.¹⁶

Si atendemos a los delitos que se le imputaron a Lampart, evidentemente hay una clara acusación por herejía. Sin embargo, llama la atención que los inquisidores pusieron primero la acusación de los delitos que tenían que ver con el orden religioso y luego la pasaron por alto en cuanto Guillén fue hecho preso, para así darse a la tarea de investigar las acciones que podían poner en riesgo la estabilidad del poder político y económico de la Colonia. De esta manera, los inquisidores tenían elementos suficientes para justificarse ante el poder real sobre la permanencia de Lampart en México, a la vez que podían hacerse cargo de investigar y juzgar lo referente al orden civil.

Melchor de Arazus pidió que Lampart fuera hecho preso y se confiscaran sus papeles. Fue así como Lampart se convirtió en uno de los prisioneros más vigilados por la Inquisición durante la segunda mitad del siglo XVII en México. El mencionado encarcelamiento denota que algo se salió de control. Las leyes a partir de las que se juzgaba en realidad formaban parte de un esquema legal independiente del rey. Aunque este tuvo cierto poder sobre la Iglesia católica, la Inquisición se mantuvo al margen de dicha institución. La Inquisición, pues, tenía sus propias leyes, y no le entregaba cuentas a nadie, lo cual la convirtió en un peligro para el poder real.

¹⁶ Documento que muestra la aprehensión de Guillén Lombardo, el 26 de octubre de 1642, México, AGN, Ramo Inquisición, vol. 1496, exp. 1, fs. 1 y 2.

Ahora bien, sigamos más de cerca la actuación de Lampart durante el proceso que se le siguió. Ante la confusión que le produjo su detención, sugirió a los inquisidores que hicieran las preguntas que quisieran; él anotaría y respondería. Así, empezaron preguntando si había estudiado. Sin más, Guillén pronto contó toda la historia de la educación que había recibido en los principales colegios de Londres y de España, además de enumerar las disciplinas que había estudiado y los maestros que lo instruyeron. Los inquisidores, entonces, dijeron que toda esa sabiduría la estaba empleando mal, comentó que llamó la atención de Lampart, a lo que respondió nuevamente, en forma de pregunta, por qué lo habían hecho preso. Era evidente que a Lampart no le quedaba clara su situación como prisionero de la Inquisición.

Dentro de toda esta falta de claridad, parece que los inquisidores, por momentos, creyeron la supuesta relación de Lampart con el rey, pues en esta audiencia le preguntaron también si le había escrito. Quizá, detrás de la detención, de la arbitrariedad, de la falta de transparencia, del abuso de autoridad, de la manipulación de las evidencias y de la falta de claridad en las acusaciones, se encontraba el temor de que Lampart fuera un espía enviado por las autoridades de la metrópoli para vigilar las acciones de la Inquisición, lo cual bien podría mostrarnos que, en el fondo, la Inquisición realmente actuaba en función de las conflictivas relaciones entre los poderes de la época, independientemente de cualquier función judicial, tanto en el terreno secular como en el religioso.

Lo que Lampart tuvo que enfrentar, a mi parecer, se ha de explicar por los conflictos entre autoridades del orden civil y clerical de mediados del siglo XVII en la Nueva España. Es decir, Lampart, en realidad, no tuvo la posibilidad de conocer los motivos por los que se le juzgaba, los cuales tenían su causa en las relaciones políticas de la Colonia. Por ello, gran parte de sus declaraciones nos suenan como fuera de lugar e, incluso, fuera de toda cordura.

A pesar de ello, varios de los textos de Lampart revelan los mecanismos que utilizaron los inquisidores para hacer cautivos a los judaizantes y a él mismo. Sus denuncias escritas contra los representantes del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, irónicamente, como nadie en su época, muestran cómo los inquisidores abusaban del ejercicio de su autoridad tanto en su contra como en contra de los portugueses acusados de practicar el judaísmo.

Lampart estaba como fuera del orden colonial mexicano. Como muchos de su época, llegó a Nueva España con ideas de grandeza. Tachado de loco por muchos y de mentiroso por otros, fue también un hombre de amplia cultura. A pesar del desconocimiento de su contexto, sus escritos reflejan un sólido sustento teórico, que causó más de un problema a sus adversarios. La racionalidad de sus argumentos, a pesar de lo confuso de la situación, pone de manifiesto las contradicciones de la actuación de la Inquisición.

En ese sentido, Lampart desafió a una de las instituciones de mayor poder en la Colonia. Por supuesto, me parece que desconocía cómo funcionaban las cosas en ella, pero, a la vez, sus argumentos dejaron un precedente para la futura política mexicana, pues, además de cuestionar de forma escrita el proceder de los inquisidores, al sugerir y sostener que se estaba cometiendo un acto de injusticia en su contra, se hizo de todos los elementos intelectuales para poder demostrarlo. Dio muestra de su gran lucidez, sabiduría y erudición. Sus contestaciones verbales y escritas se pueden considerar como verdaderos tratados de teología. Además, los argumentos que dio a conocer en los libelos que colocó en las calles más importantes de la ciudad de México cuando se fugó en compañía de su compañero, Diego Pinto, la detallada fuga, su Regio Salterio y los cuestionamientos en los que metió al visitador don Pedro de Medina Rico en las entrevistas que tuvo con él, constituyen una herencia que habría de ser usada por las generaciones futuras.

Para finalizar, aún hemos de indagar en uno de los sucesos por los que Lampart fue encarcelado. En general, considero que su detención respondió a dos factores fundamentales; primero, a la información que llegó a los oídos de los inquisidores de lo que Lampart pretendía; es decir, rebelarse en contra del poder del rey; segundo, a las acciones que hizo para lograr el supuesto objetivo. Una de estas acciones, quizá la más ruidosa, fue su insistencia para que el indio Ignacio, proveniente de Taxco, le ayudara a lograr la insurrección, llamando a los indios de aquella región para sumarse a la revuelta. Supuestamente, con ese apoyo no solo se erigiría como rey de México, sino que daría tierra y libertad a mestizos, indios y negros. Podemos apreciar, en la siguiente declaración, el tono de las peticiones que hizo al indio Ignacio:

que animase a los naturales de la dicha su tierra para que juntasen trescientos o más indios flecheros y ayudasen a cuatrocientos hombres que él había de buscar con toda brevedad para que con armas de fuego todos juntos restaurasen esta tierra y la libertasen de la tiranía con que los trataban y los indios se verían con su libertad y se restaurarían todas sus haciendas, gozando de quietud, honras y preeminencias y que lo dijese así a todos los naturales... y no pagarían tributo... ni otras pensiones de repartimiento y trabajos, porque de todo esto los había él de librar.¹⁷

También lo expresó de esta manera:

cuando llegase a esta ciudad el virrey Conde de Salvatierra a título desleal, le había de despojar de su gobierno y oficio de virrey con cédulas falsas y que para esto esperaba se introdujese el papel sellado primero que viene de España en cualquier aviso del año de cuarenta y tres, porque fuese de aquel mismo año y que haría que un indio falsease los dichos sellos, letras que le corresponde, forma de su Majestad y consejeros de Indias, porque tenía habilidad el dicho indio para hacerlo muy bien, porque era muy su

¹⁷ Declaración del don Ignacio, indio principal, contra don Guillén Lombardo. México, AGN, Ramo Inquisición, vol. 1496, exp.1, fs. 48-52v.

amigo [...] estas cédulas eran para que el dicho don Guillén fuese admitido por virrey de este reino y que había de dar orden para que todas estas cédulas y órdenes viniesen en un pliego cerrado, intitulado al Provincial de San Francisco [...] para que luego le diesen el cargo de gobierno y de ahí le trajesen con acompañamiento a palacio, y si no quisiesen de grado él tendría dispuesto hasta quinientos hombres amigos, que con violencia le hiciesen admitir por virrey, prendiendo al dicho Conde de Salvatierra por traidor [...] poniéndole cuarenta guardias con salario de tres pesos cada día. Y que deseaba que el marqués de Villena, don Juan de Palafox y Marqués de Cadereyta se fuesen a España.

Y que hecho ya virrey, dentro de dos o tres meses [...] ofrecía libertad a todos los esclavos mulatos y negros y de estos y a los indios hacerlos capaces de puestos y oficios honrosos, todos obligados le aclamarían por Rey y lo sería de este reino.

Y [...] levantado por rey y publicado el bando a favor de los esclavos e indios, también contiene abrir el comercio con Francia, Holanda Inglaterra y Portugal, este reino estaría abundantísimo así de azogues como de los demás géneros y mercaderías.¹⁸

Ante estas declaraciones, hemos de preguntarnos, ¿Guillén Lombardo de Guzmán fue un hombre que verdaderamente conspiró para convertirse en rey de México y así lograr la independencia de la Nueva España?, ¿era un peligro real para el orden colonial?, la Inquisición, independientemente de sus oscuros manejos durante el proceso y de sus conflictos políticos con el rey, ¿tenía motivos para suponer que realmente este hombre era un peligro para el orden de ese entonces? Considero que, tomando en cuenta los elaborados planes de Lampart, su insistencia por encontrar personas que comulgaran con la causa, así como su situación de extranjero en una época en la que, por los conflictos políticos, no se podía confiar en ellos, podía ser justificadamente

¹⁸ Declaración del capitán Felipe Méndez Ortiz contra don Guillén Lombardo; se mencionan supuestos documentos que mencionan la conspiración de don Guillén contra el rey de España. México, AGN, Ramo Inquisición, vol. 1496, exp. 1.

considerado una amenaza, a pesar de lo delirante de sus dichos y sus actuaciones. Con esto, no estoy asegurando que Lampart realmente pretendía convertirse en rey de México; la Inquisición simplemente procedió ante una posible amenaza propia de su época, revelando, en el proceso, los métodos a través de los cuales funcionaba. Lampart, en realidad, fue un hombre que, al carecer de un contexto claro de la Colonia, cometió una serie de errores que lo llevarían a permanecer 17 años en las cárceles de la Inquisición, para ser llevado, finalmente, al quemadero en la plaza de San Hipólito.

La importancia del caso de Lampart, a mi parecer, la hemos de valorar a partir de 1659, año en que Guillén fue enviado a la hoguera. Fue entonces cuando instituciones, como el Consejo General de la Inquisición en España, la Corona, el papa, voltearon la mirada a la Inquisición mexicana, lo cual trajo como consecuencia una serie de destituciones de inquisidores y la imposición de reglas más fuertes para controlar la forma en que, hasta entonces, había actuado la Inquisición.

Durante el siglo XVIII, la figura del virrey fue reivindicada como el verdadero representante del poder del rey de España. Los inquisidores tuvieron que entregar cuentas directamente a La Suprema, y el propio rey de España tuvo que limitar el poder de la Inquisición novohispana. Más tarde las reformas borbónicas darían cuenta de que el virreinato de la Nueva España adquiriría por primera vez estatus de colonia. El caso de Lampart, por su complejidad y por sus absurdos, por la duración del proceso y por la racional resistencia de nuestro personaje, nos ofrece una excelente oportunidad para indagar en las verdaderas causas que dieron origen a dichas transformaciones y un motivo de reflexión para juzgar el funcionamiento de las instituciones políticas del momento. ¿Fue Lampart un precursor de la independencia, casi dos siglos antes de su consumación? Quizá sea aventurado asegurarlo, pero su figura y su proceso son un símbolo de algunas de las contradicciones del orden colonial que el movimiento de independencia buscó reconciliar.